

# GACETA MEDICA DE COSTA RICA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL DE MEDICINA, CIRUJÍA, HIGIENE Y PUERICULTURA

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA

— DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: DR. **TEODORO PICADO** —

Dirigir la correspondencia al Director  
y Administrador  
San José, Costa Rica, América Central

La Gaceta Médica se publica cada mes.  
No se admiten suscripciones por menos  
de seis meses, pago adelantado.

Precio de suscripción por un año . . . . . ₡ 6-00  
Precio de suscripción por seis meses . . . . . ₡ 3-00

Precio de un número suelto . . . . . ₡ 0-50  
Precio de avisos . . . . . Convencional.

## Facultad de Medicina

*PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de la Junta General de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el cinco de Enero de mil novecientos diez y seis, con la asistencia de los Doctores Emilio Echeverría, Carlos Pupo, Roberto Fonseca Calvo, Vicente Castro Cervantes, Teodoro Picado, Ricardo Jiménez Núñez, Francisco A. Segreda S., Luis Paulino Jiménez y José María Barrionuevo.*

Artículo 1.º—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2.º—Se leyó la siguiente comunicación: — «San José, enero cinco de mil novecientos diez y seis.—Señor Secretario de la Facultad de Medicina, Presente.—Tengo el placer de remitirle, adjunto a la presente, un giro bancario por valor de cincuenta colones con que el señor don Jaime Bennett obsequió a la Casa de Maternidad el primer día del Año Nuevo corriente. Aprovecho la oportunidad para manifestar a Ud. que a causa de los muchos trabajos que se han agrupado con motivo de la traslación de la Maternidad Carit a su nuevo local, ha sido materialmente imposible terminar para hoy el informe anual del movimiento clínico de la referida institución. Lo haré tan luego quede terminada su completa instalación.—De Ud. afmo. servidor, (f.) Marcos Zúñiga.» La Junta aceptó la donación y acordó dar las gracias por ella al benefactor don Jaime Bennett. En cuanto a la excusa del Dr. Zúñiga fué también aceptada.

Artículo 3.º—Se leyó la siguiente comunicación: — «America and European., Hotel Altamont.—Baltimore, Md. Dic. 15 de 1915.—Señor Presidente de la Facultad de Medicina de Costa Rica, San José.—Acuso recibo de su atenta nota de tres de los corrientes, en que me comunica que he sido elegido Presidente de la Facultad, nombramiento que considero altamente honroso para mí, y que agradezco debidamente aceptándolo con gusto. Es seguro que el día señalado para la toma de posesión del cargo no estaré en Costa Rica, por lo que ruego se me excuse y se disponga que tome posesión tan pronto regrese a mi país.—Con toda consideración me suscribo de Ud. atto. y s. s., (f.) Carlos Durán.»—La Junta aceptó la excusa y acordó, que el Dr. don Carlos Durán tome posesión de su cargo, que aceptó, de Presidente de la Facultad de Medicina de Costa Rica, tan pronto como le sea posible, ante la Junta de Gobierno.

Artículo 4.º—En este acto entró a la Sala de sesiones, el Dr. don Luis Paulino Jiménez Ortiz.

Artículo 5.º—El Secretario, Dr. don José María Barrionuevo, leyó el informe reglamentario, anual, de la labor de la Junta de Gobierno de la Facultad

de Medicina de la República, durante el año de mil novecientos quince, presentado por él mismo, a la Asamblea. Una vez leído, el informe fué enviado por el Primer Vocal, Dr. don Carlos Pupo, al señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Artículo 6.º—El Dr. don Emilio Echeverría hizo moción para que no se reciban en la Maternidad Carit pacientes enfermas de Fiebre Puerperal; y para que los casos de Fiebre Puerperal que aparecieran en la Maternidad sean trasladados inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios. Después de discutida esta moción, la Junta General acordó solamente: prohibir que en la Maternidad Carit sean recibidas parturientas con fiebre puerperal. Esta prohibición debe comunicarse a los Médicos del Pueblo y a los Gobernadores de Provincia.

Artículo 7.º—El Doctor Barrionuevo dijo: que la Junta de Caridad de San José cuando la Maternidad Carit estaba en el Hospital de San Juan de Dios, daba gratuitamente, sueros, apósitos, medicinas, y que últimamente se había pasado al señor Presidente de la Junta de Caridad una nota rogándole que continuara el Hospital suministrándole a la Maternidad sueros, apósitos y medicinas, y aún la Facultad no había tenido contestación, a su nota, lo más probable porque la Junta de Caridad no había tenido ninguna reunión. Que por esto él hacía moción para nombrar un Médico que se avistara con el Presidente de la Junta de Caridad y le hiciera verbalmente la solicitud, porque a estas horas, las cuentas que por medicinas se deben suman una cantidad regular de colones. La Junta General acordó comisionar al efecto al Dr. don Emilio Echeverría. Y a este propósito el Dr. don Luis P. Jiménez dijo que si no se obtenía nada, lo mejor era pedir al exterior las drogas y los apósitos, con lo que convinieron los miembros de la Junta General.

Artículo 8.º—En este acto entró al Salón el Dr. don Mariano Rodríguez.

Artículo 9.º—La Junta General acordó invitar al señor Presidente de la República y al señor Secretario de Estado en el Despacho de Beneficencia, para que visiten la Maternidad Carit, en el nuevo local, y comisionó para que personalmente les comuniquen la invitación y los atiendan, a los Doctores: don Roberto Fonseca Calvo, don José María Barrionuevo y don Ricardo Jiménez.

Artículo 10.—El Tesorero de la Facultad de Medicina, Dr. don Roberto Fonseca Calvo, presentó el Movimiento de Caja de la Tesorería durante el año de mil novecientos quince; presentó también un libro de Caja sistema columnario expresamente impreso y encuadernado para la Facultad de Medicina; un libro en el cual están pegados por su orden numérico, poco más o menos, los giros expedidos por el Presidente y el Secretario de la Facultad de Medicina y cobrados durante el año de mil novecientos quince, y dos talonarios de entradas de la Tesorería de la Facultad, numerados, uno, de seiscientos uno a setecientos, y otro, de setecientos uno a ochocientos. Además explicó el Doctor verbalmente las principales cuentas. La Junta comisionó al Fiscal y a los Doctores Carlos Pupo y Francisco A. Segreda, para que examinen las cuentas de la Tesorería de la Facultad de Medicina y presenten un informe escrito a la Junta de Gobierno entrante.

Artículo 11.—En este acto, presentes los miembros de la nueva Directiva, menos el Doctor don Carlos Durán, el ex-Presidente de la Facultad, Dr. don Emilio Echeverría, recibió el juramento constitucional, puestos todos de pie, y les dió posesión de sus cargos, retirándose él enseguida. (Artículos 6 y 7 del Reglamento General de la Facultad de Medicina, vigente).

Artículo 12.—La Junta acordó que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno se celebren todos los miércoles a las cuatro de la tarde; y las sesio-

nes ordinarias de la Junta General, los segundos miércoles de cada mes, en el local de la Facultad de Medicina, todas.

Artículo 13.—La Junta General acordó, que la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este año, se verifique a las cuatro de la tarde del primer miércoles de febrero, a efecto de dejar a favor de los empleados de la Facultad un mes de vacaciones.

## Informe

de la labor de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina  
de la República, durante el año de 1915,  
presentado por el Secretario, Dr. don José María Barrionuevo

A pesar de las dificultades económicas por que ha atravesado el país durante el año de que informo, la Facultad de Medicina ha satisfecho ampliamente sus obligaciones y aun pudo emprender la obra de la Maternidad de que más adelante se dará cuenta.

Pero para seguir el plan generalmente adoptado al rendir estos informes, durante el tiempo que he tenido la honra de ser Secretario de la Corporación, comenzaré por decir: que la Secretaría ha dirigido 300 oficios; ha transcrito 16 dictámenes médico-legales y muy pocos telegramas. La Junta de Gobierno celebró 30 sesiones a partir del 3 de Febrero hasta el 31 de Diciembre; y la Junta General celebró cinco sesiones, en el mismo lapso. En cada sesión se agotó la orden del día, quedando resueltas todas las consultas que el Supremo Gobierno, Corporaciones y particulares sometieron a la consideración de la Facultad de Medicina. Enumeraré someramente las principales:

El 11 de Febrero el Dr. José Corvetti informó de un caso de Tracoma que le sorprendió, pues él pensaba que no existía esa enfermedad entre los costarricenses, aunque había notado tres casos en el país, pero en extranjeros; que habiéndolo comunicado al Dr. David Quirós, éste le dijo que en visita que hizo a Orotina encontró 36 casos más, o a lo menos que se parecen. Con tales noticias, la Facultad aconsejó al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía que enviase un Oculista, al Dr. Francisco Cordero, para que asociado del Dr. Corvetti corroborase el diagnóstico y dictara las medidas profilácticas del caso. El informe que poco después se presentó a la Facultad fué absolutamente negativo de la existencia del Tracoma.

• • •

Con motivo de que un paciente del «Asilo de las Mercedes» fué entregado a su familia por el Director del Asilo, se suscitó la cuestión de si podía ser tratado el leproso fuera del Asilo, sin peligro para la Higiene Pública; más adelante se consultó a la Facultad si un leproso podía permanecer en su casa, sin peligro para los miembros de la sociedad; entonces fué cuando vino a resolverse que el aislamiento de los casos de lepra en personas pudientes, allá en fincas retiradas y estrictamente mantenido, podía permitirse. Con el paciente puesto fuera del Asilo de las Mercedes, la Facultad de Medicina y a solicitud del señor Director, dictaminó que no era el caso de tenerlo fuera y que había que ajustarse en un todo a las leyes vigentes al respecto: tocó a esos mismos

miembros de la Directiva de la Facultad, dictaminar después de una consulta privada y en sentido afirmativo lo que se había negado a un colega.

\* \* \*

Habiendo consultado la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía acerca de si debía prohibirse o reglamentarse el expendio de la *chicha*, se resolvió que era preferible para la salubridad, prohibir la venta de esa bebida.

\* \* \*

El Gobierno de la República de Nicaragua, deseoso de evitar el fraude de títulos universitarios, propuso al nuestro que no se diera el pase a ningún título o diploma extendido en Nicaragua, no autenticado en debida forma; para asegurar la autenticidad habrá un canje de avisos entre las Secretarías de Relaciones Exteriores, por telégrafo, en que se anunciarán las referencias y detalles de los diplomas que se vayan registrando. Ya esta Facultad había adoptado el procedimiento de dirigirse a las Universidades Centroamericanas directamente en averiguación del valor de documentos procedentes de ellas cuando éstos le eran sospechosos. Ahora que se crea un procedimiento para ello, oficialmente, quizás se adopte por las Cinco Repúblicas centroamericanas.

\* \* \*

Si es verdad que en materia de Higiene Pública no deben ocultarse los casos de enfermedades contagiosas o infecciosas, ya que primero que otros intereses está el de la conservación de la existencia de las personas, también lo es que falsas alarmas perjudican los negocios y el crédito del país. Las autoridades, con toda la cautela del caso debían penar legalmente a quienes propalan noticias contra la salubridad del país y más si son funcionarios públicos, aun cuando lo hicieren por ignorancia, pues hay que enseñarles a proceder con cuidado. Se hace esta observación por haber publicado la prensa que en el exterior se anunció que la viruela maligna existía en Costa Rica, y que por eso no tocaban vapores en el puerto de Puntarenas, sin poderse indicar el funcionario que dió la falsa noticia. La Facultad de Medicina lo único que comprobó fué la existencia en el país, de la varicela, en un niño de la Escuela de Párvulos N.º 1, de San José, informe que le fué trasmitido al Gobernador de San José, previa consulta de este funcionario.

\* \* \*

Tanto el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía como la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Puntarenas consultaron a esta Facultad, si podía aprobarse y ponerse en vigencia el Proyecto de Reglamento General de Sanidad para la ciudad de Puntarenas, que el Dr. don Federico Zumbado presentó; la Facultad se expresó favorablemente al proyecto.

\* \* \*

Dos epidemias llamaron la atención de la Facultad: la de Meningitis cerebro-espinal, en esta capital, y la de Disentería, en Puntarenas: la primera allá por Junio, y la segunda en Julio. El Supremo Gobierno de la República estuvo presto a atender la peste de Puntarenas, enviando los elementos necesarios y un médico de aquí.

\* \* \*

Por Ley de 18 de Junio de 1915 se organizó la Facultad de Cirugía Dental. Los Cirujanos Dentistas formaban parte de la Facultad de Medicina, de la cual recibían la autorización para ejercer su profesión; pero ni tenían voz ni voto en ella, lo que los dejaba en una condición de que su justo anhelo los sacó. La misma Facultad de Medicina contribuyó a la emancipación de los señores dentistas y tuvo el placer de constituirlos en su propio local poco después de emitida la Ley. Ojalá sus labores sean profficuas y veamos no muy tardado, perfectamente montada una Escuela de Cirugía Dental en Costa Rica, y una Corporación seria y sagaz, que algún día habrá de integrar la Universidad de Costa Rica.

\* \* \*

Desde hace muchos años se escuchaba en el país el clamor por la creación de un Sanatorio para Tuberculosos, hasta que el Soberano Congreso de la República, por unanimidad de votos, emitió una Ley con fecha 16 de Agosto de este año, creando el Sanatorio Carit, que se construirá en lugar adecuado tan pronto como la Junta encargada de la edificación dé los pasos necesarios y haga los estudios del caso. Los miembros de la Junta del Sanatorio Carit son nombrados por la Facultad de Medicina en sesión de Junta General, y uno de los miembros médicos se elige con el carácter de Presidente de la Junta del Sanatorio. Según el Reglamento que emitió el Poder Ejecutivo, la Facultad de Medicina tiene vigilancia e inspección de la obra y administración.

\* \* \*

En 1910 la Maternidad Carit fué trasladada a un barracón que la Junta de Caridad construyó en la Plaza de la Merced para defender a las enfermas de los fuertes temblores de aquella época. El local no podía ser más incómodo, como obra construída de un momento para otro y para que sirviera temporalmente. Como se contaba con el lote y edificio donado por el filántropo Doctor don Adolfo Carit al Supremo Gobierno para la Maternidad, se resolvió llevar a la práctica un acuerdo tomado desde hace tiempo por la Junta General de esta Facultad, que ordenaba el traslado de la Maternidad Carit al edificio donado. Y se comisionó al Doctor don Mariano Rodríguez para que ordenase y llevase a cabo las reparaciones y construcciones necesarios e hiciese el traslado de los muebles. Todo lo cual se ejecutó a medida de los deseos de la Junta de Gobierno. Porque es de justicia quiero dejar consignado aquí, que el Presidente de la Junta de Caridad de San José donó a la Maternidad Carit, toda la madera del barracón a que se ha hecho referencia, madera excelente, utilizada en la construcción de una sala para enfermas. También donó una hermosa tina de baño. La Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda regala mensualmente cincuenta litros de alcohol; la Municipalidad de San José dona las medicinas indispensables; y algunas personas, de tiempo en tiempo, hacen a la Maternidad pequeños donativos de dinero. Al trasladar la Maternidad Carit al edificio que hoy ocupa se nombró Sub-Directora del Asilo, con remuneración pecuniaria, a la Doctora doña Yadwisia de Picado; Obstétrica, a doña Magdalena Jiménez de Bolaños, titulada de la Escuela de Obstetricia; y Auxiliar de la Obstétrica, a doña Mercedes S. de Lang, alumna del Segundo Curso de la Escuela de Obstetricia. Es Ecónomo del Establecimiento don Manuel Fournier Q., quien habita en el edificio con su familia para garantía del buen servicio.

Oportunamente se envió comunicación de que la Maternidad estaba abierta al servicio público, en el nuevo local, y de que se les recibiría con mucho

placer en el establecimiento, a los señores Secretario de Estado en el Despacho de Beneficencia, Presidente y miembros de la Junta de Caridad de San José y al inolvidable Dr. don Adolfo Carit, para quien sería un gusto el ver las parturientas alojadas en el Edificio que su caridad inagotable les proporcionó. El costo de las obras ejecutadas en el Edificio donado asciende a siete mil doscientos trece colones sesenta y siete céntimos.

\* \* \*

La Escuela de Obstetricia abrió su matrícula el 15 de Febrero; se inscribieron en el Primer Año once alumnas, dos en Segundo; ninguna se inscribió en Tercero. A los exámenes, que se celebraron en los días 6, 7 y 9 de Diciembre de 1915, se presentaron, del Primer Curso nueve alumnas, de las cuales fueron reprobadas cuatro y cinco ganaron el año; del Segundo, sólo una alumna se presentó a los exámenes, y fué aprobada. Así, pues, para el próximo año de 1916, probablemente habrá alumnas para los tres cursos.

\* \* \*

La Junta de Gobierno puso al frente de la GACETA MÉDICA al Dr. don Teodoro Picado, a quien remunera mensualmente por ello con \$ 125.00 y da los gastos de oficina. El Doctor Picado paga la edición de la GACETA MÉDICA y la regala, no sólo a los señores Médicos, sino también a ciertas corporaciones. Es innegable que la pericia y el cariño con que el Doctor Picado dirige la publicación, son prenda segura del mejoramiento e interés que la Revista ofrece. Su Director se empeña por dar trabajos originales, de actualidad y que importan no sólo a los profesionales, sus colegas, sino también a nuestro país.

\* \* \*

De acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos la Facultad invirtió unos mil colones para que una comisión de un médico y un farmacéutico hicieran una jira con el objeto de averiguar qué boticas y botiquines no pagaban sus patentes o pagaban menos de lo que les correspondía y en qué establecimientos se expendían medicinas o recetas sin pagar los derechos de ley. Esta jira tuvo buen resultado porque se aumentaron las entradas del Colegio de Farmacéuticos y de la Facultad de Medicina: el Tesorero, Dr. don Roberto Fonseca Calvo, en su informe anual os dará cuenta.

\* \* \*

En la sesión cuarta ordinaria celebrada el miércoles 1.º de Diciembre, por la Junta General de la Facultad de Medicina de la República, a moción del Dr. don Vicente Castro Cervantes, aprobada por unanimidad de votos, se acordó incorporar al Reglamento General de esta Facultad, las disposiciones siguientes: «Que en lo sucesivo las papeletas para la elección de la Facultad han de presentarse firmadas por el propio votante; que no se tomen en cuenta para las mismas sino los votos de los médicos incorporados en la Facultad de Medicina que estén en el país el día de la votación, y que, cuando se reciban dos o más papeletas de elección formuladas con distintos candidatos a los cargos, firmadas por el mismo médico todas, no se tomen en consideración, pues cada médico no tiene más que un sólo voto para cada elección.» La reforma expuesta toca la fracción III del Artículo 2.º del Reglamento General de la Facultad, y por mi parte no estoy de acuerdo sino con el primer punto, esto es, el que

se refiere a que en lo sucesivo las papeletas para las elecciones de la Facultad han de presentarse firmadas por el propio votante.

\*\*\*

Durante el año se han incorporado por examen los Doctores don Oscar Pacheco Chaverri, Médico y Cirujano graduado de la Universidad de Pensilvania de los Estados Unidos de Norte América, el 11 de Agosto; don Rubén Umaña Chavarría, Médico y Cirujano graduado de la Facultad de Medicina de París, Francia, el seis de Noviembre; y don Arturo Portocarrero Solís, ciudadano nicaragüense, graduado en Guatemala, el 25 de Febrero; don Ricardo Aguilar Meza, Cirujano Dentista graduado de la Escuela Dental Strycker de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, fué incorporado previo examen el 24 de Junio. El 12 de Marzo se confirió el grado de Obstétrica a la señora Eduvina Aragón de Carazo. En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad, celebrada el 19 de Mayo, se acordó: autorizar a cada miembro, debidamente titulado, que el Instituto Rockefeller de Washington nombre (sucesivamente y en reemplazo el uno del otro) Director o Jefe de la Comisión de Sanidad Internacional de Costa Rica, para que ejerza en nuestro país la rama o ramas de la Medicina propias del cargo de Director o Jefe de la Comisión Internacional de Sanidad, y autorizarlo asimismo para que desempeñe la Dirección del Cuerpo Médico Escolar, cargo que le corresponde discernir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública. Todo ello en tanto dure el nombrado en el ejercicio de sus funciones, y el Supremo Gobierno de Costa Rica acepte los servicios de la Institución.

\*\*\*

Desgraciadamente no puedo poner punto final a este informe sin consignar una nota de duelo por el fallecimiento del que fué nuestro colega Doctor don José López Godínez.

\*\*\*

Sean fructuosas vuestras tareas.

DIJE.

## Correspondencia directa del Exterior

### La sordera y su tratamiento kinesifónico

(Método del Doctor H. Maurice, de París)

Por Victor Delfino, M. S. N., S. M. P.

Asociado extranjero de la Real Sociedad Italiana de Higiene, Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Miembro honorario de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima), Socio correspondiente de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona, etc., etc.

(Especial para la Gaceta Médica de Costa Rica)

Una de las cuestiones más debatidas de la Medicina contemporánea, es sin duda la etiología o sea las causas y el tratamiento de la sordera. Los clínicos otólogos de las épocas pasadas—y aún hoy algunos—no concebían la sordera sin lesión anatómica. Este concepto se ha debido modificar necesariamente con los progresos de la especialidad, habiéndose

llegado a demostrar mediante experimentos interesantísimos, efectuados por Zimmermann y otros, que la cadena de huesecillos del oído, no desempeña el papel conductor que se le había asignado en el fenómeno de la audición, sino que se trata de simples *órganos de acomodación*! Este hecho y muchos otros, han restado mucho valor a algunas pruebas corrientes, por ejemplo la de Gellé, en la práctica otológica.

Basándose en que en la sordera crónica, el tímpano o los huesecillos son los afectados, la Medicina intentó diversos tratamientos orgánicos, movilizándolo o eliminando los huesecillos, adelgazando o perforando el tímpano, etc., etc; y así *dejó de lado el tratamiento de la función auditiva, propiamente dicha*, con gran detrimento para los enfermos del oído. Los otópatas son, por lo común, enfermos neurasténicos, debilitados o abúlicos, faltos de energía y distraídos, que no se imponen la menor molestia para escuchar cuando se les habla, sea por falta de interés o por la fatiga que ello les causa; lo cual contribuye por modo notable, a que el oído, por mucho tiempo inactivo, pierda poco a poco su habilidad funcional. En otros casos, se trata de fóbicos, es decir, de sordos que temen oír por miedo de no poder hacerlo, casi siempre en inminencia de *trac auditivo*. En todos estos trastornos funcionales, la lesión orgánica es mínima y más puede en el determinismo de la sordera el trastorno psíquico que el estado auricular. Y así, *por falta de ejercicio de la función*, sobreviene en el enfermo la torpeza auditiva, instalándose progresivamente la sordera con su secuela inevitable de dolores.

A tales enfermos del oído, es decir, *que no son sordos de nacimiento* y por lo tanto condenados a la terrible mudez, habrá que tratárseles ni más ni menos que a los otros que lo son de diferentes afecciones orgánicas; y del mismo modo que al paralítico se le prescribe masaje y electricidad, y al tabético la reducción motriz, con lo cual logrará coordinar los movimientos de la marcha toda vez que se haya restaurado su sentido muscular—al que padece sordera se le impondrá, sin suprimir por eso los demás tratamientos adyacentes—la gimnasia acústica, es decir, una gimnasia metódica e intensiva especial, mediante diversos ejercicios kinesifónicos; *encaminada a reeducar la función auditiva desviada*.

Y no otra cosa es lo que se ha propuesto nuestro eminente amigo el Dr. A. Maurice, de París, con su *método kinesifónico*, partiendo de un principio muy lógico, cual es el de excitar al oído enfermo, paralítico—discúlpesenos la expresión—por su excitante biológico normal que es la onda sonora.

No nos compete hacer aquí la historia de la reeducación auditiva, ya practicada en la antigüedad por Arquígenes en el siglo primero de la Era Cristiana, hasta los modernos trabajos anatómicos y fisiológicos de los Politzer, Jager, Wolf, Frank, Tonybee, Urbantschitsch, Marage, Cellé, Zund-Burguet, Rousselot, Natier, Botella, Botey, Suñe y Medán y otros, que fundamentaron los modernos métodos; si nó resumir brevemente los principios y los resultados del nuevo método de M. Maurice.

La reeducación auditiva presenta dos modalidades, esto es, la *reeducación pasiva*, que debe aplicarse primero, y la *reeducación activa* que



lo será después, como complemento de la pasiva. La reeducación pasiva, llamada también *masage sonoro*, *kinesifonia*, estriba en producir por medio de un aparato especial, llamado *kinesifono*, productor de ondas sonoras de gran amplitud, un verdadero masage del tractus acústico, el cual actúa reavivando las capacidades auditivas adormecidas, mediante un mecanismo muy complejo. La reeducación activa, es más bien de orden psicológico; reclama de parte del enfermo un gran esfuerzo de voluntad, y venga de donde quiera, la vibración sonora ha de ser muy débil y el enfermo concentrará toda su atención para percibir dicho sonido por el mayor tiempo posible y de la mejor manera que pueda. Con este ejercicio activo, aunque penoso—propónese el práctico hacer trabajar en el sordo todos los músculos acomodadores, el órgano de Corti, ese gran analizador de sonidos, y los centros perceptores.

La técnica de la educación kinesifónica es de las más sencillas y ya desde las primeras sesiones puede ver el médico si hay principios de mejoría, si hay interés en continuar con el tratamiento y cuál será el número aproximado de sesiones que reclamará el enfermo. Después de haber instalado confortablemente al enfermo y aplicado a sus oídos los dos receptores del aparato, M. Maurice, ensaya el máximun de intensidad sobre una nota cualquiera; y actuando sobre los reóstatos correspondientes a cada oído, llega fácilmente a encontrar la intensidad más conveniente para iniciar la cura. Hecho esto, produce todos los sonidos sobre el teclado kinesifónico, sin cambiar la intensidad elegida. Al principio, aumenta la intensidad hasta el momento en que el sujeto percibe la sensación de cosquilleo; si se aumenta más, se produce una sensación penosa que puede llegar al aturdimiento.

Como en muchísimas ocasiones, el pronóstico de los casos que se tratan, lo dá la práctica, pues son muchos los factores que intervienen para hacer variar los resultados terapéuticos.

Las sorderas más rebeldes al tratamiento kinesifónico, son las laberínticas muy pronunciadas, y aquellas en las cuales los zumbidos son muy violentos, constituyendo los ruidos subjetivos percibidos por algunos enfermos una mala condición para el éxito del tratamiento.

Actuando la onda sobre el laberinto, la parte esencial del oído, ejerce sobre él una acción verdaderamente específica; así es que se asiste a la curación de las esclerosis tímpano-laberínticas mixtas, que antes resistían a los tratamientos mejor dirigidos, de las sorderas unilaterales, de la otitis cicatricial, de las laberintitis ordinarios, etc., etc.

Es natural que en este tratamiento mucho puede—y en cuál nó?—la buena voluntad y el optimismo del enfermo, aparte de su estado orgánico, siendo condiciones de primer orden para la eficacia del tratamiento, una buena irrigación cerebral, una buena depuración de las toxinas y una voluntad firme. Los nerviosos, los excitables, los anémicos, los adenóideos y los cloróticos, son malos enfermos; y si en el estado de los sordos, se señalan altas y bajas de acuidad auditiva, aquellos cuyas desviaciones son más importantes, resultan siempre los más difíciles de curar.

En todo caso, M. Maurice ha comprobado, desde las primeras obser-

vaciones, que por lo común las mujeres presentaban *resurrecciones auditivas*, más brillantes que los hombres, explicándose este hecho, aparentemente singular, por actuar más intensamente sobre la mujer la cura reeducadora, a causa de las condiciones en que vive, que la apartan de toda gimnasia acústica.

A las ventajas señaladas para éste método de reeducación auditiva, se agrega la de que las curaciones persisten, siendo muy raras las recaídas, sobre todo en aquellos que una vez encaminados por los ejercicios kinesifónicos, han aprendido a escuchar y hacen trabajar al oído en cuantas circunstancias pueden hacerlo.

En los perezosos, *recalcitrantes del oído*, según la pintoresca expresión del Dr. Maurice, a pesar de los esfuerzos y buena voluntad del médico, hay recaída parcial sí, pero real; y tales son principalmente los nerviosos y deprimidos. Los trastornos funcionales de estos recidivistas, deberá atajarlos el médico, sometiéndolos de tiempo en tiempo, a algunas sesiones kinesifónicas; y un medio poderoso para no perder el terreno conquistado, consiste en continuar en la casa por el enfermo, la reeducación activa, precaviéndose así de la sordera amenazante!

De una estadística de 200 casos tratados, que el Dr. Maurice ha tenido la gentileza de remitirnos, resulta un 75% de éxitos, un 20% de resultados mediocres y un 5% de fracasos absolutos. Comparando estos resultados con las cifras obtenidas con otros métodos, se echa de ver enseguida, cuánto no es el poder y el alcance del método kinesifónico del Dr. Maurice, cuando es aplicado por quienes saben emplearlo.

VÍCTOR DELFINO

En Buenos Aires, a 31 de Octubre de 1915.

---

---

## La fatiga escolar

«Juzgan los más culminantes higienistas del mundo (alemanes, ingleses, yanquis, etc.), que con graves peligros para la mayor perfección física y psicológica, «la escuela se hace cada día más extensa y menos intensa» en todas partes del mundo. Creen, y con muy fundadas razones, que los métodos tienden todos a complicarse (el Sidis, el Montessori, etc.), gastando demasiado, haciendo una obra forzada al llevar la mente del niño obligadamente a asuntos que en la mayoría de las veces no alcanza a comprender, quitándole esa fuerza a la reflexión fácil y natural. Los maestros se fanatizan de tal manera con tales o cuales procedimientos, que fijan las metodologías especiales, sin importarles un ardite que el niño esté interesado o no en la materia; olvidan casi del todo que los ojos y el semblante del niño revele la complacencia o el interés por lo que está haciendo o hablando, siendo que esto debe ser el «primer norte, la primera brújula» que debe guiar al educador; no debe esperar sólo las fiestas o actos públicos «para educar deleitando»; esto es tan grave en el educador como en el moralista hacer aparecer la práctica de la virtud como una senda amarga, difícil o sembrada de espinas. La virtud en sí es hermosa como hija de la gloria, y la educación, que es la escala que conduce a aquélla, no lo es menos. Pero desgraciadamente los famosos métodos están aprisionando al magisterio en su labor como el zapato de hierro al pie de las hijas del Celeste Imperio; y si la niñez no sigue la señalada ruta que el educador emprende en tal o cual clase, las medidas disciplinarias caen como vendaval deshecho sobre esas tiernas flores torciéndolas, anonadándolas, presentando así

la escuela o demás templos del saber como sitios de disgustos, de infelicidad, siendo que ellos son los generadores de todas las «verdaderas venturas».

Aconsejan por eso no ceñirse el calzado de hierro de métodos determinados que martirizan también al educador; con esto no quieren significar que vayan descalzos: debe buscarse el que sirva sin sacrificar a nadie; la medida es muy sencilla: que el niño «pueda estar acupado en alegre trabajo en compañía de su maestro».

Muy especialmente hay que mirar la edad del niño; piensan estos higienistas que un niño debe pasar de los ocho años para someterlo a la obra del maestro, por más que éste simplifique sus procedimientos, lenguaje o infantilice su trato; y debe tener presente por sobre todo (abarcar materia, empeño de padres, etc.), la falta de desarrollo, de madurez no solamente de tamaño, peso y fuerza, sino de tejidos, como todos los tejidos celulares del cuerpo. Esto es especialmente cierto respecto a las células nerviosas; las neuromas no tienen aún desarrollo normal o tal de tamaño ni de fuerza. Por esto ocurre en la mayoría de los casos que el niño pequeño no puede ser educado mentalmente. Es también más imposible enseñar físicamente a un niño a hacer alguna cosa hasta que tiene diez y seis años (gravidad del empleo de menores), no sólo porque las células del músculo y otras células que componen su cuerpo no están todavía desarrolladas, sino también porque carece de algunas de las substancias químicas (hormonas) necesarias para el desarrollo de varias partes del cuerpo; esta falta no era conocida por la observación, pero ya empieza a ser comprendida. A causa de no estar completamente desarrollado el cuerpo del niño es por lo que se fatiga tan fácilmente, y los educadores cuentan mucho con fuerzas que no existen. Los estragos de la excesiva fatiga se van acumulando, y son exactamente como los estragos del uso continuo del alcohol. Un hombre puede tomar una o dos copas de aguardiente durante meses, y en algunos casos durante años, y no conocersele ningún estrago; pero llega una mañana que al despertar se encuentra definitivamente agotado; su acción cardíaca se atrofia o sus centros nerviosos enferman para siempre. Así ocurre con respecto a la fatiga; el niño puede vivir con un exceso de fatiga diaria durante años, sin consecuencias aparentes quizá, excepto en los momentos de esfuerzos especiales y recargo. Más tarde, sin embargo, en cualquier enfermedad depresiva, como tifoidea o neumonía, en que el niño ya formado necesita un pequeño superávit de energía nerviosa, encuentra que no la tiene, sino al contrario hay déficit de resistencia nerviosa. En todas las investigaciones hechas en América, Europa, Japón, respecto a la fatiga escolar, los resultados fueron concluyentes, la fatiga escolar excesiva y sus consecuencias fatales en varios sentidos. Resultados: Los sistemas escolares son demasiado fatigantes, por lo cual debe empezarse por quitarles las tareas para fuera de la escuela hasta los quince años, simplificando y haciendo más grata la labor educacional dentro de las aulas. La alegría es fuente de salud y así la tendrán educadores y educandos. Después no hay peligro en que lo hagan. Así los templos del saber no se tornarán en parajes lúgubres de los cuales se trate de huir cuanto antes, sino que serán verjeles en cuyas flores vivas se recreará la vista, porque no estaban de por medio los abrojos de las exigencias de unos ni las insalvables rebeldías de los otros; al contrario, el mutuo contento será céfiro perfumado que refresque la mente y embelese el corazón.

FÉLIX ROSA GONZÁLEZ V.»

De la UNIÓN IBERO-AMERICANA.

## Notas

Fallecimiento.—Ha dejado de existir después de larga y penosa enfermedad nuestro colega el Doctor don Moisés Castro F., hijo de uno de los más prominentes hombres de Estado de nuestro país, el Doctor don José

María Castro M., distinguido jurisconsulto y ex-presidente de la República. El Doctor don Moisés Castro F. ejerció su profesión principalmente en Cartago donde deja gratos recuerdos de su bondad y donde últimamente ocupaba el puesto de médico del Hospital de la United Fruit Co.

Enviamos a sus familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Contra la Fiebre Puerperal en la Maternidad Carit.**—Con motivo de los frecuentes casos de fiebre puerperal que llegan de diferentes lugares a aquella Maternidad destinada exclusivamente al alumbramiento, y no teniendo pabellón adecuado al aislamiento, ha resuelto la Facultad de Medicina no recibir enfermas atacadas de fiebre puerperal por el peligro que su presencia en aquel asilo pudiera tener para las demás enfermas.

**Sanatorio Carit.**—La comisión respectiva ha visitado los lugares que como propios para la construcción del sanatorio le han sido señalados al Norte del Alto, camino a Cartago y al Norte de la ciudad de Alajuela en las faldas del volcán Poás, regiones correspondientes a los cantones de Alajuela y Poás, cuyas respectivas Municipalidades han ofrecido todas las facilidades posibles caso que el establecimiento se construyera por ahí.

Como el lugar que se destinará al Sanatorio exige ciertas condiciones especiales de clima, altitud, terreno, abrigo de los vientos, agua suficiente para los muchos empleos que tendrá y sobre todo proximidad a una línea de ferrocarril, evitando así a los enfermos la fatiga de las grandes distancias y malos caminos, no es fácil que la comisión se resuelva por este o aquel lugar sin encontrar las ventajas apuntadas, de acuerdo con las exigencias científicas, que necesariamente deben tomarse en cuenta.

**Anales del Hospital de San Juan de Dios.**—Ha aparecido el n.º II de esta publicación científica con importantes trabajos entre los que señalamos especialmente el que trata de la curación por primera vez de un caso de Meningitis contagiosa, en Costa Rica, por los doctores José Ma. Soto y Julio Aguilar y el sobre la Pelagra en Costa Rica por el doctor don David Quirós. De mucha importancia también son los documentos sobre la distribución geográfica de las enfermedades parasitarias en Costa Rica, que tanto afectan a la masa trabajadora de los campos.

**Policlínica para enfermedades sífilíticas.**—Según parece la Municipalidad capitolina alarmada por el incremento tomado por esta enfermedad, establecerá una policlínica gratuita, según entendemos también, de propaganda contra los demás males venéreos, pues sin todos los temores de la sífilis, la gonorrea, aunque así no parezca, causa destrozos aun en los descendientes de gonorreicos. Prueba de ello el gran número de oftalmías purulentas y cegueras, metritis, etc. debidas al bacilo Neiseriano. Por el estilo también debieran establecerse policlínicas para tuberculosos, lo que pondría en guardia infinidad de víctimas de la tuberculosis no descubierta a su tiempo. En materia de higiene, hay muchas otras cosas tan terribles como la sífilis.